

CONVOCATORIAS

XVI CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA ESTIMULAR Y PROMOVER LA CREACIÓN FUNDACIÓN ANTONIO GALA (ESPAÑA) FECHA DE CIERRE: 31:03:2017

Género: Novela, poesía, relato, teatro, investigación

Premio: Beca

Abierto a: entre 18 y 25 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia

La Fundación Antonio Gala convoca anualmente las plazas de alojamiento y manutención para jóvenes creadores de entre dieciocho y veinticinco años en lengua castellana. El objetivo fundamental de estas ayudas es formarlos en la idea de que todos deben enriquecerse con la convivencia, y que dentro de la Fundación pueden “vivir para trabajar sin tener que trabajar para vivir”, una idea del escritor Antonio Gala que se ha visto finalmente cumplida con la puesta en marcha del proyecto que lleva su nombre.

Hasta el día de hoy han pasado por la Fundación unos doscientos cincuenta jóvenes creadores en quince promociones.

El trabajo de los jóvenes creadores en la Fundación Antonio Gala está presidido por la libertad. No hay profesores que dirijan su actividad, sino que reciben eventualmente la visita de creadores ya consagrados que les orientan y aconsejan. Uno de los pilares de la Fundación Antonio Gala estriba en fomentar la convivencia entre los residentes y enriquecer cada uno su propia disciplina con la de los demás. Es esta “fecundación cruzada”, de la que habla Antonio Gala, la que debe presidir la vida diaria: los jóvenes se reúnen al final de la jornada para explicar sus avances, sus dudas, compartir sus experiencias y enriquecerse recíprocamente. De esta forma, el escritor aprende del músico, el músico del escultor, el escultor del pintor y así sucesivamente.

Convocatoria de plazas 2017/2018

La Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores hace pública la XVI Convocatoria de plazas para estimular y promover la creación, que se regirá de acuerdo a las siguientes

Bases

1. La finalidad de la presente convocatoria es apoyar y promover la labor creativa de jóvenes artistas en diferentes modalidades. Estas becas tienen como propósito principal la convivencia entre distintas ramas del mundo del arte y la cultura, fomentando así el enriquecimiento mutuo; es decir, la fecundación cruzada: soporte, esencia y fin de la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores.
2. El objetivo es facilitar a jóvenes de prometedora trayectoria en sus respectivas disciplinas (narrativa, poesía, teatro, composición musical, pintura, escultura...), el desarrollo de un proyecto de creación durante el curso académico 2017-2018.
3. La Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores, en adelante la Fundación, convoca para este mismo periodo una plaza extraordinaria adicional a las anteriores, destinada a la investigación sobre algún aspecto concreto de la obra y figura de Antonio Gala.
4. Podrán optar creadores e investigadores de cualquier nacionalidad, con el requisito imprescindible de hablar español y tener entre 18 y 25 años, ambos inclusive, el último día del plazo de esta convocatoria, 31 de marzo de 2017.
5. La beca incluye la estancia en la sede de la Fundación (Córdoba, España) de octubre de 2017 hasta mayo de 2018, con la excepción de dos semanas durante el periodo navideño (diciembre-enero) y los festivos de la Semana Santa, en que aquélla permanecerá cerrada.
6. Durante el curso, los residentes se dedicarán exclusivamente al desarrollo del proyecto por el que fueron elegidos, y deberán, salvo causa excepcional y justificada, permanecer en la sede de la Fundación.
7. Los residentes llevarán a cabo su proyecto sin profesores ni tutores especializados. Sin embargo, eventualmente recibirán el apoyo de mentores de reconocido prestigio en las distintas áreas de la creación y mantendrán encuentros con creadores de las diferentes disciplinas.
8. El alojamiento y la manutención, así como el material y los espacios necesarios para que los residentes puedan desarrollar su labor creativa, correrán a cargo de la Fundación. El límite económico dedicado a material de trabajo de cada residente lo fijará el Patronato de la Fundación en función de la disponibilidad presupuestaria.
9. La Fundación efectuará un seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la beca, del desarrollo de cada proyecto y de las obligaciones de los beneficiarios relacionadas con su vida en la Fundación, y por ello se reserva el derecho de cancelar la beca a cualquier residente en el caso de que no se estén cumpliendo dichos objetivos y obligaciones.
10. Las plazas convocadas son dieciocho (18), aunque la Fundación se reserva el derecho a adjudicarlas todas o solo parte de ellas.
11. Los solicitantes no podrán presentarse a más de un campo de creación y, para ello, aportarán la

siguiente documentación:

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
 - Currículum artístico (especificar formación académica, becas disfrutadas en los tres últimos años, premios, publicaciones, exposiciones, cuentas en redes sociales, página web, blogs, etcétera).
 - Certificación académica en el caso de los músicos.
 - Fotocopia de algún documento oficial de identidad (DNI en el caso de los españoles, pasaporte o tarjeta de identidad para los demás).
 - Proyecto, en el que se hará constar el planteamiento general y desarrollo del trabajo y su sustentación. Los artistas plásticos deberán incluir una estimación de costes en Euros de su proyecto.
 - Documentación que crea necesaria para avalar su labor creativa, tales como obra publicada, books...
 - Se valorará la presentación de cartas de referencia, bien de profesores universitarios o personas elegidas por su relación académica o profesional, los cuales deberán entregar los originales al solicitante en un sobre cerrado, que se adjuntará al resto de documentación.
 - Sobre con el franqueo correspondiente en caso de solicitar la devolución de la documentación.
- Las solicitudes procedentes de España enviarán su documentación en papel impreso, salvo aquella que por su naturaleza requiera otro tipo de soporte, a la dirección:

“Convocatoria de ayudas a la creación 2017-2018”

Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores

C/ Ambrosio de Morales, nº 20. 14003 Córdoba

Las solicitudes procedentes de fuera de España lo pueden hacer de la misma forma que las anteriores, o bien presentar toda la documentación en PDF en la dirección

convocatoria@fundacionantoniogala.org .

12. El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto desde el 15 de enero hasta el 31 de marzo de 2017.

13. La Fundación pondrá la máxima atención en el cuidado de la documentación recibida, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se puedan producir durante su transporte, recepción, depósito o devolución.

14. Transcurridos tres meses desde la publicación de la lista definitiva de los seleccionados se procederá a la destrucción de los documentos que no hayan sido requeridos.

15. La selección de los candidatos y la entrevista final serán realizadas por miembros del Patronato de la Fundación, expertos en las distintas áreas de creación, entre los meses de mayo y junio de 2017.

16. La relación definitiva de seleccionados aparecerá publicada en la página web www.fundacionantoniogala.org a lo largo del mes de junio de 2017.

17. Los beneficiarios de la beca deberán firmar un compromiso en el que se recoge el reglamento de la Fundación que incluye el uso de las instalaciones, materiales y las normas de convivencia.

18. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. La falsedad de los datos registrados en los formularios de solicitud y/o documentación adicional, así como la realización de actuaciones lesivas para los intereses de la Fundación será sancionable con la exclusión de los interesados.

Cualquier aclaración se atenderá en el teléfono (+34) 957487395 o en el correo electrónico info@fundacionantoniogala.org

XXVII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "JAIME GIL DE BIEDMA" (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 31:03:2017

Género: Poesía

Premio: 10.000 €

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

1ª.- La Diputación Provincial de Segovia convoca la XXVII edición del premio de poesía en lengua castellana con el nombre de "Jaime Gil de Biedma".

2ª.- La dotación del premio es de 13.000,00 € (trece mil euros)

- Premio "Jaime Gil de Biedma" dotado con 10.000,00 euros (diez mil euros), a cargo de la Diputación Provincial.

- Accésit de 3.000,00 € (tres mil euros).

La cuantía de los premios se hará efectiva previa deducción, en concepto de retención del IRPF que legalmente se encuentre vigente en el momento de la entrega del premio.

3ª.- El plazo de admisión de trabajos comenzará el día 1 de enero de 2017 y finalizará el 31 de marzo de dicho año.

El lugar de presentación será la Secretaría General de la Corporación en días y horas hábiles,

excluidos los sábados, sin embargo, igualmente, los trabajos podrán presentarse on-line.

4ª.- Los trabajos tendrán un mínimo de 500 versos, su tema será libre y se podrán presentar, bien en formato papel, mediante un solo ejemplar, u on-line. Los trabajos escritos no se presentarán, en ningún caso, encuadernados, procediéndose a utilizar grapas o cualquier otro sistema de sujeción que no suponga encuadernación, habrán de ser inéditos y no podrán haber obtenido ningún premio, ni accésit en concurso de poesía previamente fallado. Los autores que hayan obtenido en ediciones anteriores del premio de poesía Jaime Gil de Biedma algún accésit, únicamente podrán ser galardonados con el primer premio, estando, además, excluidos de participación aquellos autores que ya hayan obtenido el máximo galardón de este premio.

5ª.- En el supuesto de presentación escrita de los trabajos, en la portada de los libros presentados al premio, se hará constar el título de la obra, acompañando a los mismos un sobre cerrado, que contendrá en su interior el nombre, con dos apellidos, N.I.F., en el caso de ciudadanos españoles, y número de pasaporte en el de extranjeros, dirección y teléfono del autor, así como un breve curriculum. En el anverso de este sobre, se consignará también el título de la obra.

6ª.- Los trabajos presentados por escrito podrán hacerse llegar a esta Diputación Provincial por correo certificado, a cuyos efectos toda la documentación citada en la base anterior deberá remitirse a la Corporación Provincial, en sobre cerrado, haciendo constar en su exterior "Premio de Poesía Jaime Gil de Biedma", Excma. Diputación Provincial de Segovia, C/ San Agustín, nº 23, 40071-Segovia (España).

7ª.- Las obras poéticas podrán presentarse por correo electrónico, de tal forma que por cada obra presentada se enviarán dos e-mails a la dirección premiogildebiedma@dipsegovia.es con arreglo al siguiente procedimiento:

- El primer e-mail debe incluir la obra completa en un archivo adjunto en PDF, a doble espacio, en letra Times New Roman, normal, tamaño 12 puntos, sin datos personales de ningún tipo, sólo título y obra. En el asunto del e-mail deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "Obra – (título de la obra) y país de procedencia".

- El segundo e-mail debe incluir los datos personales, en un archivo adjunto en PDF, nombre y apellidos, N.I.F. o número de pasaporte, dirección completa y teléfono de contacto, así como un breve curriculum. En el asunto del e-mail deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "Datos personales – (Título de la obra) y país de procedencia".

En el supuesto de la presentación on-line de los trabajos, la hora y fecha límites serán las 23:59 horas del día 31 de marzo de 2017.

8ª.- Las obras que obtengan, tanto el premio, como aquella que sea merecedora del accésit, serán publicadas por la Editorial Visor.

9ª.- Los autores premiados conservarán la propiedad intelectual de sus libros, percibiendo los derechos correspondientes de la primera edición, con el abono del premio respectivo y la entrega de 100 ejemplares.

10ª.- Presidirá el jurado el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Segovia, dando fe de sus actuaciones el Jefe de Servicio del Área de Cultura, que actuará con voz pero sin voto, pudiéndose designar un prejurado que seleccione los libros finalistas para su examen por el jurado

11ª.- Con anterioridad al fallo del Premio, se hará pública la composición del jurado, que estará formado por relevantes personalidades del mundo de la poesía.

12ª.- El fallo del jurado tendrá lugar en un período que no podrá exceder en tres meses al de la finalización de la presentación de los trabajos. El jurado gozará de total libertad para la selección de las obras premiadas, sin embargo no se podrá premiar ningún libro que no haya sido previamente seleccionado por el prejurado. Se designará, posteriormente, fecha para la entrega del premio, que se efectuará en acto público, en el que los galardonados recibirán personalmente el premio.

13ª.- Podrá concurrir a este premio cualquier persona, sea cual fuere su nacionalidad o lugar de residencia.

14ª.- Los trabajos que no se premien no serán devueltos y serán destruidos a los DIEZ DIAS siguientes al fallo.

15ª.- No se mantendrá correspondencia con los autores de los libros presentados.

16ª.- El fallo del jurado, que será inapelable, se adoptará por mayoría simple de entre sus miembros, quedando aquél facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones.

17ª.- La presentación de los trabajos a esta XXVII edición del PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA "JAIME GIL DE BIEDMA" implica la total aceptación de las presentes BASES.

XV CERTAMEN DE NARRATIVA "PUENTE DE ENCUENTRO" (ESPAÑA)
FECHA DE CIERRE: 17:04:2017

Género: Relato

Premio: 300 € y diploma

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

El Foro Cultural "Puente de Encuentro", con el propósito de promocionar la creatividad literaria, convoca el XV PREMIO DE NARRATIVA, que se regirá por las siguientes BASES:

1.- Pueden participar todos los autores en Lengua Castellana que lo deseen, con una obra original e inédita, escrita en prosa, no admitiéndose narraciones en verso.

2.- La extensión mínima de los originales será 5 páginas, y un máximo de 10, en formato A-4 mecanografiado por una sola cara a doble espacio, con tipo de letra "Arial" o "Times", y un tamaño de 12 puntos, entregando original y 3 copias. La Modalidad A, no tendrá límite mínimo de páginas.

3.- El plazo de admisión de originales terminará el 17 de Abril de 2017, a las 21 horas.

4.- Se establecen las siguientes modalidades y premios:

Modalidad A: Hasta 12 años.

75 € y Diploma.

A todos los participantes de esta modalidad que lo soliciten se les premiará con diploma.

Modalidad B: De 13 a 17 años.

175 € y Diploma.

Los premios de la modalidad A y B, serán entregados en cheques a canjear por libros.

Premio "Puente de Encuentro"

Modalidad C: Adultos. A partir de 18 años.

300 € y Diploma.

(El Foro se reserva el derecho de otorgar segundos premios y dotarlos económicamente)

5.- El original y las 3 copias serán enviados a la siguiente dirección:

XV CERTAMEN DE NARRATIVA

Foro Cultural "Puente de Encuentro"

Calle Fernández de Córdoba, 6.

14009 - Córdoba.

Asimismo, se adjuntarán en un sobre cerrado los datos personales del autor así como fotocopia del D.N.I. En su exterior se incluirá el seudónimo del autor, el título de la obra, y la modalidad en la que participa.

6.-El fallo del jurado se hará público el día 22 de Junio, en la sede social del Foro Cultural "Puente de Encuentro", a las 21 horas. Comunicándose a los premiados así como a los medios de comunicación. Las obras ganadoras podrán ser publicadas por el Foro Cultural "Puente de Encuentro", quedando en poder de los autores todos los derechos de copyright. Asimismo, podrán ser publicadas obras no ganadoras que a juicio del jurado lo mereciesen por tener un interés especial.

7.- Los premios serán entregados en un acto a celebrar por el Foro Cultural "Puente de Encuentro", en la fecha que se determine, comunicándose telefónicamente a los finalistas. El día de la entrega los autores darán lectura a sus obras ganadoras.

8.- Los originales no premiados podrán ser retirados en el plazo de dos meses en la sede del Foro Cultural "Puente de Encuentro". Pasado este plazo, serán destruidos sin posibilidad de reclamación.

9.- El jurado queda facultado para resolver cualquier supuesto no incluido en estas bases. La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases.

Organiza: Foro cultural "Puente de Encuentro"

foropuentedencuentro@hotmail.es

XXI CERTAMEN LITERARIO INTERNACIONAL NOVELA NEGRA "CIUDAD DE GETAFE 2017" (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 28:04:2017

Género: Novela

Premio: 10.000 € y edición

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

La XXI Edición del Certamen Literario Ciudad de Getafe, que convoca el Ayuntamiento de Getafe, pretende incitar a los escritores, noveles o consagrados, a que apuesten por la narrativa, cuenten historias, y den a conocer ese ingenio y poder de fantasía que llevan dentro.

El Certamen Literario Ciudad de Getafe se ha convertido en un complemento fundamental de la labor de animación en el arte de las letras y el gusto por la lectura que se intenta fomentar entre los ciudadanos de Getafe, convirtiendo a nuestra ciudad en un referente en el campo de la creación artística y literaria de ámbito internacional.

PRIMERA: OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto la regulación del XXI Certamen Literario "Ciudad de Getafe edición 2017" en su modalidad de novela negra.

SEGUNDA: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar autores con obras escritas en español. El terna será libre, inédito y original con contenidos propios del género negro, que no hayan sido publicadas ni divulgadas en ningún medio físico, telemático, página web o redes sociales, aunque hubiesen sido difundidas sólo parcialmente. Quedarán automáticamente descartadas las obras que hayan resultado ganadoras en otros certámenes o concursos, que ya tengan los derechos comprometidos con anterioridad al fallo de este premio o que hayan sido publicadas o divulgadas por cualquier medio.

Los participantes no podrán incurrir en causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario contenida en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, a cuyo efecto deberá aportarse declaración responsable según modelo anexo I.

TERCERA: PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

El plazo para presentar los trabajos de participación será desde su aprobación y finalizará el 28 de abril de 2017.

Los trabajos podrán presentarse de forma telemática conforme a los requisitos establecidos en la base siguiente. En caso de que no se ajusten a los mismos los trabajos serán desestimados.

CUARTA: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

a) Sólo se admitirán obras presentadas, bajo un lema (frase o pseudónimo) y plica que impida reconocer la identidad del autor o autora con anterioridad al fallo, atendiendo a las siguientes indicaciones:

PRESENTACIÓN DE LA NOVELA: Se enviará mediante correo electrónico a

novela.certamenliterario@ayto-getafe.org, atendiendo a las siguientes instrucciones:

- **ASUNTO del correo:** Título de la obra seguido del lema (frase o pseudónimo). (TITULO.LEMA)
- **ARCHIVO ADJUNTO;** Se adjuntará un único archivo adjunto, con la copia de la obra en formato no editable, cuyo nombre será el título de la obra seguido del lema. (PDF, EPUB ...)
- **DIRECCIÓN DEL CORREO DESDE LA QUE SE PRESENTA LA OBRA:** El envío de este correo se hará desde una dirección de correo electrónico que NO permita identificar el nombre del autor.

Una vez recibida la obra, se comunicará por parte del Ayuntamiento, el acuse de recibo.

PRESENTACIÓN DE LA PLICA: Se enviará mediante correo electrónico a

plica.certamenliterario@ayto-getafe.org, atendiendo a las siguientes instrucciones:

- **ASUNTO del correo:** Título de la obra seguido del lema (frase o pseudónimo). (TITULO.LEMA)
- **ARCHIVOS ADJUNTOS:** Se adjuntarán los siguientes archivos adjuntos:
 - Un archivo adjunto en cuyo interior se hará constar el nombre y apellidos, dirección, nacionalidad, teléfono del autor y una breve nota biográfica y profesional.
 - ANEXO 1, declaración responsable en los términos recogidos en la base segunda.
 - Documento que acredite la identificación del autor (DNI, Carné de conducir, Pasaporte)
- **DIRECCIÓN DE CORREO DESDE LA QUE SE PRESENTA LA PLICA:** Tiene que presentarse desde la misma dirección de correo desde la que se envía la obra y que no permita identificar el nombre del autor.

b) Las novelas tendrán una extensión entre 150 y 280 páginas tamaño DIN A4 con 2.100 matrices o caracteres cada uno incluidos los espacios y escritos por una sola cara, y deberán aportarse en formato NO editable (PDF, EPUB...).

e) Acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos que recoge la Base quinta.

QUINTA: PRESUPUESTO Y PREMIOS.

El presupuesto de la presente convocatoria es de DIEZ MIL EUROS (10.000 €) que irán con cargo a la aplicación presupuestaria 334.01.227,06 denominada "Estudios y trabajos técnicos. Difusión Cultural".

Resultará premiado exclusivamente un único trabajo con una dotación económica de DIEZ MIL EUROS (10.000 €), impuestos incluidos.

La entrega del premio se realizará, a partir de la fecha del fallo del jurado, una vez terminados todos los procesos administrativos pertinentes. Conocido el fallo del jurado, el premiado deberá aportar a la Delegación de Cultura (a través del Registro de Entrada del Ayuntamiento de Getafe) la acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad, siendo esta acreditación un requisito previo para la concesión del premio.

SEXTA: COMPROMISO QUE ADQUIERE EL AUTOR PREMIADO.

El Ayuntamiento de Getafe gestionará la publicación de la novela premiada con una editorial concertada, considerándose el premio como el pago de los derechos de autor correspondiente a la primera edición. Asimismo, el autor firmará un contrato de edición con esa editorial.

La obra premiada se podrá editar en forma de libro bajo cualquier modalidad incluyendo entre otros, las modalidades de tapadura, rústica, ediciones económicas o de bolsillo, ediciones en formato electrónico, audio libros y "text-to-speech".

La mera presentación de la solicitud de participación en este concurso supone el consentimiento del

autor premiado para que la delegación de Cultura pueda registrar audiovisual y fotográficamente los actos promocionales y protocolarios en que participe el autor referidos al certamen a efectos exclusivamente organizativos y publicitarios así como la plena aceptación de la presente convocatoria.

SÉPTIMA: COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El jurado se constituirá con representantes del mundo literario y estará presidido por una destacada personalidad de las letras españolas al que acompañarán un representante de la editorial responsable de la edición y distribución de la obra premiada, otras figuras de reconocido prestigio del mundo de las letras y un trabajador de la delegación de Cultura en calidad de Secretario que se designará por la Concejalía competente. El nombre de las personas que lo componen no se desvelará hasta el momento del fallo.

OCTAVA: NORMAS DE ACTUACIÓN DEL JURADO.

A. Los miembros del jurado valorarán los trabajos presentados atendiendo a la calidad literaria, calidad artística, originalidad e interés del asunto tratado.

B. Se seleccionará un único trabajo que obtendrá el "Premio Ciudad de Getafe 2017". El fallo se hará público a través de la página oficial del Ayuntamiento de Getafe, <http://www.getafe.es> y en todos aquellos medios que se considere oportuno.

C. El fallo será inapelable y podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, ninguno de los trabajos tuviera la suficiente calidad literaria y originalidad, o no cumpliera con alguno de los requisitos aquí expuestos.

D. En el caso de que una vez fallado el premio se comprobase que el autor o su obra no reúne los requisitos y condiciones de participación, podrá desestimarse la misma o retirarse el premio si ya ha sido entregado y seleccionar otra obra en su lugar siempre que tenga la calidad y originalidad suficiente que le haga merecedora de tal distinción.

E. El acuerdo de concesión será recurrible en los términos previstos en la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 112 y siguientes.

F. El jurado será órgano responsable de la interpretación de las presentes bases y la resolución de las controversias surgidas.

NOVENA: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Los datos de los participantes serán utilizados exclusivamente en labores propias del certamen no pudiendo ser cedidos a terceros. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición los interesados deberán dirigirse a la delegación de Cultura.

DÉCIMA: OTRAS DISPOSICIONES.

A. Todos los gastos en los que incurran los participantes para participar en este certamen serán por cuenta de ellos.

B. El Ayuntamiento de Getafe se reserva el derecho a realizar modificaciones en las bases por circunstancias ajenas al mismo. C. Los trabajos presentados que no hayan sido premiados serán destruidos una vez que hecho oficial el fallo del jurado.

D. La mera presentación de la solicitud de participación implica la aceptación de las normas establecidas en estas bases por todos los participantes.

UNDÉCIMA: COORDINACIÓN DEL CERTAMEN. El Área Literaria de la delegación de Cultura será el responsable de coordinar todas las actuaciones relacionadas con el certamen y de determinar las fechas y espacios escénicos donde se vayan a desarrollar las actividades.

Para más información los interesados podrán dirigirse a:

Delegación de Cultura- Ayuntamiento de Getafe C/ Ramón y Cajal, 22 28901 —Getafe-Teléfono: 912080461

DUODÉCIMA: PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.

Las presentes bases una vez aprobadas por el órgano municipal competente se publicarán al menos en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de presentación y en la página web del Ayuntamiento (<http://www.getafe.es>) y de la Delegación de Cultura (<http://cultura.getafe.es>).

XVII CONCURSO DE RELATOS BREVES "CUENTOS SOBRE RUEDAS" (España)

FECHA DE CIERRE: 30:04:2017

Género: Relato

Premio: 6.000 € y publicación

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

Con el fin de fomentar la creación literaria referida al ámbito de los viajes y el transporte en autocar, así como promover el hábito de la lectura entre los viajeros, ALSA convoca la 17ª edición del Concurso de relatos breves "Cuentos sobre Ruedas", que se regirá por las siguientes bases:

1. Pueden participar en el concurso cuantos autores lo deseen, con una o más obras escritas en

castellano.

2. Las obras deberán ser originales, inéditas, y tener alguna relación con el mundo de los viajes y el transporte en autocar.
3. La extensión no podrá ser superior a 10 folios o DIN A4 mecanografiados por una sola cara con una extensión máxima de 3.000 palabras.
4. El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de abril de 2017.
5. Las obras deberán ser enviadas por duplicado a la siguiente dirección:
Presidente del Jurado
"Cuentos sobre Ruedas"
C/ Alcalá, 478
28027 Madrid
o bien por correo electrónico a la dirección: cuentosobreruedas@alsa.es
6. Cada copia irá firmada con el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor, o bien con su seudónimo, en cuyo caso será indispensable que vaya acompañada de una plica cerrada que contenga la identidad del concursante.
7. El concursante deberá adjuntar una declaración en la que garantice la autoría de la obra y que los derechos de la misma no están comprometidos en modo alguno, ni pendientes de fallo en ningún otro concurso literario.
8. Una vez que se haga público el fallo, los originales no premiados o seleccionados por el Jurado para su publicación serán destruidos, sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
9. Por el hecho de participar, el autor cede expresamente a ALSA los derechos de la obra presentada para su posible publicación en una edición de carácter no venal de la colección de libros de ALSA, que integrará la obra premiada y otras seleccionadas por el Jurado.
10. El Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio del mundo literario y cultural designados por ALSA, y no se desvelará su composición hasta el momento del fallo.
11. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, concederá un único premio dotado con 6.000 euros. El fallo se hará público el 30 de junio de 2017 a través de la página web: www.alsa.es
12. ALSA queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases. La participación en el Concurso implica la plena aceptación de las mismas, que quedan depositadas ante Notario.

*De acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la comunicación de los datos solicitados correspondientes al autor es obligatoria y supone su consentimiento para que ALSA GRUPO, S.L.U., los trate automatizadamente, para su inclusión en el fichero CLITER, con fines de gestión administrativa del concurso.

Tendrá derecho a acceder a los ficheros, así como a oponerse, corregir o cancelar su contenido. Para cualquier consulta relacionada con un tratamiento automatizado de sus datos podrá dirigirse a ALSA GRUPO, S.L.U., CONCURSO "CUENTOS SOBRE RUEDAS", Calle Alcalá, 478 - 28027 - Madrid, o a cualquier dirección que, en su caso, la sustituya y se registre en la Agencia Española de Protección de Datos.

El presente consentimiento es, en todo caso, revocable en cualquier momento. La revocación del mismo supondrá, en su caso, su exclusión del Concurso.

XI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "CIUDAD DE PAMPLONA" 2017 (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 30:04:2017

Género: Poesía

Premio: 3.000 €, escultura y edición

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

1. Podrán concursar todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que las obras presentadas estén escritas en castellano o en euskera.
2. Los trabajos presentados deberán ser inéditos en su totalidad, no haber obtenido ningún premio en otros concursos de poesía previamente fallados y no estar concursando en este momento en otro certamen poético. Los ganadores de años precedentes no podrán presentarse.
El tema y la forma serán libres, con una extensión de entre 400 y 800 versos.
3. Los originales se presentarán por cuadruplicado, en ejemplares separados, en tamaño DIN A-4, debidamente numeradas sus páginas y cosidas, grapadas o encuadernadas. Los poemas estarán escritos a doble espacio y mecanografiados por una sola cara.
4. Los originales podrán presentarse por el sistema de lema y plica. En la portada han de llevar título y lema. En un sobre cerrado adjunto constará el nombre del autor, su nacionalidad, domicilio y una copia del documento de identificación o del pasaporte, teléfono de contacto y/o correo electrónico. Ha de acompañarse de una breve bibliografía del autor y de un documento certificando que dicha obra no se ha presentado a ningún otro certamen literario vigente. La obra enviada no se

podrá retirar en el transcurso del certamen.

5. El plazo de admisión de los trabajos comenzará el día de su convocatoria pública y finalizará improrrogablemente a las 14 horas del 30 de abril de 2017. Serán admitidos los trabajos franqueados con fecha anterior o igual a ésta.

6. Las obras presentadas se enviarán por correo certificado al ATENEO NAVARRO / NAFAR ATENEOA, Avda. de Barañáin 10, 1º A. 31008 Pamplona (Navarra), indicando en el sobre: Para el XI. Premio Internacional de Poesía "CIUDAD DE PAMPLONA".

También podrán enviarse por correo electrónico a la dirección: ateneo@ateneonavarro.es en dos archivos adjuntos, uno con los datos del autor y otro con la obra.

7. Se otorgará un premio con una dotación económica de 3.000 euros, a la que se le retendrá el IRPF correspondiente según ley, así como la publicación de la obra ganadora, junto a una pieza escultórica representando a la ciudad de Pamplona. El autor se compromete a asistir a la entrega del premio en el último trimestre del año 2017.

8. La composición del Jurado y los nombres de sus integrantes se harán públicos en el fallo del Premio.

9. El Premio podrá declararse desierto.

10. La decisión del jurado será inapelable. El fallo del premio se hará público durante el mes de junio de 2017, mediante rueda de prensa, en el Ayuntamiento de Pamplona.

11. Los trabajos que no sean premiados no se devolverán a sus autores y se destruirán cuando hayan pasado cinco días del fallo público.

12. No se mantendrá correspondencia con ninguno de los autores de los poemarios que se hayan presentado al concurso poético.

13. La presentación de trabajos a este XI. Premio Internacional de Poesía "CIUDAD DE PAMPLONA" implica la total aceptación de las presentes bases por parte de sus autores.

XVI CERTAMEN LITERARIO DEL ATENEO CULTURAL PATERNA (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 08:05:2017

Género: Poesía, relato, infantil y juvenil

Premio: 600 €, edición y 5 ejemplares

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

PRIMERA- Los trabajos podrán presentarse en lengua valenciana o castellana (excepto los que opten al "Premi Roberto Salvador Moros", "Socarrat", "Narrativa Curta" y "Teatre Valencià", que deberán estar escritos en lengua valenciana normas de la Real Academia de Cultura Valenciana también llamadas "d'El Puig" que utiliza nuestra entidad). Deberán presentarse por triplicado y han de ser inéditos y no premiados en otros certámenes, escritos a máquina, en hojas de papel DIN A-4 a una sola cara; letra "Times New Roman 12pt" a 1'5 de espacio y 2 cm. de margen.

Los autores premiados se verán obligados a presentar fotocopia de su DNI y declaración firmada de no haber sido premiado ni editado el correspondiente trabajo.

Además deberán facilitar el texto en Word, antes de retirar el premio, bien en CD, o enviándolo por email: ateneoculturalpaterna@gmail.com, para facilitar la publicación de sus trabajos.

Las personas o entidades interesadas en recibir las bases en pdf, deben facilitarnos su correo electrónico.

SEGUNDA- Se admitirán trabajos hasta las 15 horas del día 8 de mayo de 2017 en la siguiente dirección: Certamen Literario del Ateneo, Apartado de Correos, 111. 46980 Paterna (Valencia).

TERCERA- Ningún trabajo deberá ir firmado, ni dará a entender en su contenido la identidad del autor, pero llevará indicación del premio al que opta y un lema que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá una nota con el mismo lema, premio al que concurre y nombre completo, domicilio, población, teléfono, correo electrónico y firma del autor.

CUARTA- La propiedad intelectual de los trabajos será de los autores. Éstos podrán editarlos si lo estiman oportuno, pero deberán en tal caso entregar 25 ejemplares para las bibliotecas, archivo, centros docentes y culturales de Paterna.

El Ateneo entregará 5 ejemplares al autor, cuando se realice su publicación.

QUINTA- El jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, podrá no adjudicar alguno o algunos de los premios anunciados, creando en cambio, los accésit que estime conveniente.

SEXTA- El fallo del jurado se dará a conocer a través de la prensa valenciana y en nuestro blog: ateneoculturalpaterna.blogspot.com.es, y a los premiados se le comunicará telefónicamente.

SÉPTIMA- El acto de entrega de los premios se celebrará el 16 de junio de 2017, en el lugar y hora que serán anunciados con antelación.

OCTAVA- Será condición ineludible que los autores se presenten a recoger sus premios en el acto de entrega o deleguen en alguien que les represente, de lo contrario, se entenderá que renuncian a tales premios.

Con el objetivo de evitar repeticiones en los ganadores, éstos se comprometen a ser jurados de la posterior edición (siempre que se les solicite) dando paso así a nuevos valores literarios. El ganador de cualquier premio no puede participar, en el mismo tema, el año siguiente.

NOVENA- Los autores de trabajos no premiados, podrán solicitar la devolución de sus tres ejemplares, mediante carta dirigida al Ateneo, Apartado 111 de Paterna. Transcurridos seis meses, desde la entrega de premios, los trabajos no solicitados serán destruidos.

DÉCIMA- Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se entenderá a lo que es costumbre en este tipo de certámenes.

Premios de Poesía

- ATENEO CULTURAL. PREMI ROBERTO SALVADOR MOROS. Al millor Poema de composició i tema lliure. Escrit en llengua valenciana. Mínim: 70 versos. Dotació: 900 € y publicació.
- TORRE DE PATERNA. PREMIO PUERTAS METÁLICAS ANDREU-BARBERÀ. Al mejor Poema sobre la historia y las tradiciones (culturales, ceramistas, lúdicas,...) de nuestra Villa. Mínimo 70 versos. Dotación 600 € y publicación.
- SOCARRAT. PREMI CRISTALERÍA MARTÍNEZ. Al millor Poema satíric a l'entorn de l'actualitat internacional. Mínim 60 versos. Dotació: 450 € i publicació.
- COVES DE PATERNA. PREMI REAL CONFRARIA DEL STM. CRIST DE LA FE I SANT VICENT FERRER. Al mejor Poema sobre aspectos morales, religiosos o de la propia fiesta. Mínimo 50 versos. Dotación: 400 € y publicación.

Premios de Prosa

- TEMA I. NARRATIVA CURTA. 29 EDICIÓ MIQUEL ADLERT NOGUEROL. Extensió mínima 40 folis, máxima de 70. Premi dels Colaboradors del Certamen. Dotació: 600 € y publicació.
- TEMA II. CONCURSO DE CUENTOS JOSÉ ALBERTO HERRERO MINGUET "BOTICARIO". Extensión mínima 10 folios, máxima 15. Sin límite de edad. Dotación 600€ y publicación.
- TEMA III. TEATRE VALENCIÀ 17 EDICIÓ. Premi col·laboradors del certamen. Obra curta de 45 a 55 minuts. S'estrenarà en la Mostra de l'Ateneu. Dotació: 300 € y publicació.
- TEMA IV. RETO BLANCO (JÓVENES ESCRITORES). Premio Caixa Popular. Extensión mínima 4 folios, máxima 8. Límite de edad 20 años. Dotación: 300 € y publicación.
- TEMA V. ÓPERA PRIMA (INICIACIÓN). Extensión mínima 2 folios, máxima 3. Límite de edad 15 años. Dotación: 100 €, publicación y lote libros del Ateneo.

IV PREMIO LITERARIO DE CUENTO CORTO "MADRID SKY" (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 21:05:2017

Género: Cuento

Premio: 400 €

Abierto a: mayores de 18 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia

La Asociación "Primaduroverales, Grupo de Escritores", convoca un concurso de cuentos cortos con motivo del 4º aniversario de la publicación de su libro titulado: "Madrid Sky".

1. Los cuentos presentados –aunque serán de tema libre – han de cumplir el requisito de comenzar con la frase:

"No acostumbro a entrar si no hay clientes", extraída al azar del libro "Madrid Sky".

2. Los cuentos serán inéditos y no premiados en otros concursos. Todos los cuentos deberán tener un título y una extensión máxima de dos páginas, en letra de cuerpo 12, tipo Arial a doble espacio y sin firmar. Tan solo se admitirá un cuento por autor.

3. Podrán participar todos los escritores mayores de 18 años que lo deseen, siempre que los cuentos presentados estén escritos en castellano.

4. Se establece un primer premio, patrocinado por la editorial Vinos y Caminos, de 400€ brutos, a los que se hará la retención que marque la ley vigente.

5. Se establece un segundo premio, patrocinado por la Academia Heisenberg, de 150€ brutos, a los que se hará la retención que marque la ley vigente.

6. Se establece un tercer premio, patrocinado por la Cervecería La Rebujita, de 90€ brutos, a los que se hará la retención que marque la ley vigente.

7. Los participantes enviarán los cuentos y la plica al correo electrónico:

concursomadridsky@gmail.com . Se piden, pues, dos archivos distintos adjuntos en el correo: uno que diga CUENTO Y EL TÍTULO DEL CUENTO, con el cuento; y otro que diga PLICA Y EL TÍTULO DEL CUENTO, con los datos del autor (nombre y apellidos, DNI, teléfonos y dirección de e-mail) todo ello en formato WORD o PDF. El plazo de recepción de textos se cierra a las 24h del día 21 de mayo de 2017. No se mantendrá correspondencia con los participantes ni se acusará recibo de los cuentos.

8. De los cuentos recibidos se hará una selección de diez finalistas. Previa notificación, se rogará la presencia de estos diez autores (o personas que los representen debidamente documentadas) en el acto de entrega del premio que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Fundación Abogados de

Atocha, en la calle Sebastián Herrera 14 de Madrid, el día 22 de junio de 2017 a las 19h.

9. Allí se leerán los diez cuentos finalistas y seguidamente se dará a conocer al ganador y a los seleccionados en 2º y 3er lugar.

En caso de que el ganador o persona que lo represente, por los motivos que fueren, no estuvieran en el Salón de Actos, el 1er premio recaería en el seleccionado en 2º lugar, y así sucesivamente.

10. El jurado estará compuesto por cinco personas expertas en la creación literaria.

11. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases. Siendo así que el jurado descartará los cuentos que no cumplan las condiciones aquí expuestas.

XXI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "ANTONIO MACHADO EN BAEZA" (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 31:05:2017

Género: Poesía

Premio: 6.000 €, trofeo, edición y 50 ejemplares

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

En la ciudad de Baeza, donde fuera profesor el poeta Antonio Machado, su Excmo. Ayuntamiento convoca, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Jaén este Premio Internacional de Poesía, en el que podrán participar quienes se atengan a las siguientes BASES

1º.- Deberán presentar sus obras escritas en castellano. Obras que habrán de ser inéditas y no premiadas en otros certámenes o concursos, ni parcialmente publicadas en libro, revista u otro soporte o medio. Esta premisa estará vigente hasta el momento del fallo, quedando obligados quienes participen a comunicar a la organización cualquier cambio o circunstancia que se haya producido con respecto a la obra presentada. En todo caso, una obra que haya resultado previamente premiada en otros concursos o premios, quedará automáticamente descalificada.

2º.- Las obras serán en verso, de tema libre y con la extensión habitual en los libros de poesía, (de 500 a 700 versos o líneas) impresas o mecanografiadas en formato DIN A-4, a doble espacio y por una sola cara, debidamente cosidas o grapadas.

3º. Los originales se presentarán por cuadruplicado, bajo seudónimo o lema, sin firmar. Se incluirán, en un sobre cerrado adjunto, los datos del autor o autora, una breve reseña biográfica-bibliográfica, domicilio, teléfono, y fotocopia de su documento de identidad (DNI o pasaporte); en el exterior del sobre deberá figurar el título o lema de la obra presentada.

4º.- La convocatoria queda abierta desde el 22 de febrero (aniversario de la muerte del poeta) hasta el día 31 de mayo de 2017, pudiendo entregarse los originales bien personalmente o a través de mensajería o correo certificado, a la siguiente dirección: Departamento de Cultura del Excmo.

Ayuntamiento de Baeza, Pasaje del Cardenal Benavides, 7. 23440 Baeza (Jaén), indicando en el sobre claramente para el XXI Premio Internacional de Poesía "Antonio Machado en Baeza".

(Quedarán excluidos aquellos trabajos remitidos en fecha posterior, considerándose como válida la del matasellos)

5º.- El Jurado estará formado por cinco personas de reconocido prestigio en el campo de la literatura, y un/a secretario/a, con voz pero sin voto. La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación del premio.

6º.- El Jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, y tendrá, además de las facultades normales de emitir el fallo y discernir el premio, otorgándolo o declarándolo desierto, las de interpretar las Bases. Sus decisiones serán inapelables.

7º.- El premio, que no podrá ser compartido, estará dotado con: Seis mil Euros (6.000,00 Euros), aportados por la Diputación Provincial de Jaén y el Excmo. Ayuntamiento de Baeza. A esta cantidad se le aplicará las retenciones fiscales vigentes.

- La publicación del libro ganador en la Editorial Hiperión (patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza).

- Un trofeo en bronce (donado por la Escuela de Artes Gaspar Becerra de Baeza), obra del profesor don Antonio Pérez Almahano.

- La entrega de cincuenta ejemplares del libro publicado. Se entiende que la dotación económica del premio corresponde a los derechos de autor en la primera edición.

8º.- Los originales no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, conservándose así el anonimato de sus autores.

9º.- El fallo se hará público durante el mes de septiembre de 2017, siendo comunicado personalmente al autor o autora por el Presidente del Jurado. La entrega de este XXI Premio Internacional de Poesía y la presentación del libro ganador se realizará en el mes de noviembre del año 2017. La asistencia de la persona premiada, al acto de entrega del Premio, será requisito imprescindible para recibir el mismo.

10º.- El hecho de concurrir a este premio significa que quienes se presenten aceptan la totalidad de las presentes bases.

I CONCURSO INTERNACIONAL DE CUENTOS INFANTILES SOBRE EL CAMINO DE SANTIAGO (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 15:06:2017

Género: Cuento, infantil y juvenil

Premio: 250 €

Abierto a: mayores de 18 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia

La Asociación "Amigos del Camino de Santiago en Ávila" en su afán por promover y revitalizar el Camino de Santiago y en particular el denominado "Camino del Sureste o de Levante", ha convocado el I CONCURSO INTERNACIONAL DE CUENTOS INFANTILES SOBRE EL CAMINO DE SANTIAGO, a través del cual se pretende fomentar el interés por el mismo entre los más pequeños y presentarles, a la vez, los valores que este lleva intrínsecos de amistad, compañerismo, ayuda, esfuerzo...etc.

1) Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, cualquiera que sea su nacionalidad, con un cuento, en cuya temática se reflejen los valores que lleva implícitos el Camino de Santiago como son: la "espiritualidad, fraternidad, solidaridad, hospitalidad, conocimiento, respeto y libertad"

2) Los trabajos se presentarán en castellano, han de ser originales y no podrán haber sido premiados en otros concursos. La extensión máxima es de 3 hojas DIN A4,

3) Los concursantes presentarán, en un sobre único, tres copias del cuento escritas a máquina u ordenador, en cuerpo 12, a doble espacio, por una sola cara, en papel tamaño A4 y sin la firma o nombre del autor/a. Los trabajos deberán llevar en cada página el título del cuento y el seudónimo que decida utilizar el autor/a. Dentro del primero, un segundo sobre (plica), cerrado, conteniendo los datos especificados en el punto 4. En el exterior de este segundo sobre (plica) solo constarán el título del cuento presentado y el seudónimo. No se admitirán envíos por distintos medios que el de correo postal.

4) Dentro de la plica se incluirá, obligatoriamente, lo siguiente:

- Datos del autor/a (nombre y apellidos, edad, nº del documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico)
- – Declaración firmada de que la obra es inédita, no ha sido premiada en otro concurso y sus derechos no han sido cedidos a ningún editor en el mundo.
- – Autorización firmada donde se permita a la Asociación Amigos del Camino en Ávila, la publicación del cuento, en caso de que así lo decida, en cualquier soporte digital o impreso (siempre se hará indicando su autoría).

5) La dirección donde enviar las obras es:

Asociación Amigos del Camino de Santiago en Ávila.

"I Concurso Internacional de Cuentos sobre el Camino de Santiago"

C/Gabriel y Galán nº 5 2º Drcha.

05001,- AVILA

6) La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta 15 de Junio de 2017. Se admitirán obras con fecha del matasellos postal igual o anterior a la fecha de cierre. Después de la fecha de cierre no se aceptará ningún trabajo.

7) El jurado será nombrado por la entidad convocante y estará compuesto por personas vinculadas con el mundo de las letras y la cultura.

8) El fallo del jurado se hará público el día 30 de Junio de 2017.- será inapelable y se dará a conocer mediante comunicación personalizada y prensa. La Entrega de Premios se celebrará el día 22 de Julio de 2017 (sábado más próximo a la festividad de Santiago Apóstol), en acto público.

9) El premio podrá quedar desierto.

10) Se establecen los siguientes Premios:

Primer premio dotado con: 250 €

Segundo premio dotado con: 150 €

Tercer premio dotado con: 100 €

11) Cada autor/a renuncia expresamente a cualquier tipo de derecho patrimonial que se derive de la difusión de su trabajo por parte de la Asociación.

12) No se mantendrá correspondencia acerca de los originales presentados y no los devolverá; los no seleccionados serán destruidos una vez fallados los premios.

13) El hecho de presentar trabajos en este concurso supone la total conformidad de los autores/as con sus Bases. La interpretación de las mismas, o de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá al jurado.

14) Todo trabajo que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluido del concurso

II PREMIO LITERARIO HIMILCE DE POESÍA ESCRITA POR MUJERES (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 24:06:2017

Género: Poesía

Premio: 6.000 €, edición y 50 ejemplares

Abierto a: escritoras de cualquier nacionalidad

El Excmo. Ayuntamiento de Baeza con la intención de promover la imagen cultural de la ciudad, su preocupación y compromiso por la cultura en igualdad, en especial por el esfuerzo que todavía hoy realizan las creadoras, y para reconocérselo y alentarlos, convoca, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Jaén este Premio Internacional de Poesía, en el que podrán participar quienes se atengan a las siguientes BASES

1ª.- Podrán optar escritoras de cualquier nacionalidad que presenten sus obras originales e inéditas escritas en castellano y no premiadas en otros certámenes o concursos, ni parcialmente publicadas en libro, revista u otro soporte o medio. Esta premisa estará vigente hasta el momento del fallo, quedando obligadas quienes participen a comunicar a la organización cualquier cambio o circunstancia que se haya producido con respecto a la obra presentada. En todo caso, una obra que haya resultado previamente premiada en otros concursos o premios, quedará automáticamente descalificada.

2ª.- Las obras serán en verso, de tema libre y con una extensión no inferior a 400 versos impresos o mecanografiados en formato DIN A-4 a doble espacio y por una sola cara, debidamente cosidas o grapadas.

3ª.- Los originales se presentarán por quintuplicado, bajo seudónimo o lema, sin firmar. Se incluirán, en un sobre cerrado adjunto, (plica) los datos de la autora, declaración jurada de la autoría y originalidad de la obra, una breve reseña bio-bibliográfica, domicilio, teléfono y fotocopia de su documento de identidad (DM o pasaporte); en el exterior del sobre deberá figurar el título o lema de la obra presentada.

4ª.- La convocatoria queda abierta desde el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) hasta el día 24 de junio 2017, pudiendo entregarse los originales bien personalmente o a través de mensajería o correo certificado, a la siguiente dirección: Departamento de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, Pasaje del Cardenal Benavides, 7. 23440 Baeza (Jaén), indicando en el sobre claramente para el II PREMIO LITERARIO HIMILCE DE POESÍA ESCRITA POR MUJERES. (Quedarán excluidos aquellos trabajos remitidos en fecha posterior, considerándose como válida la del matasellos)

5ª.- El Jurado estará formado por la alcaldesa o persona en quien delegue, más cuatro personas de reconocido prestigio en el campo de la literatura y una secretaria, con voz, pero sin voto. La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación del premio. El Jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, y tendrá, además de las facultades normales de emitir el fallo y discernir el premio, otorgándolo o declarándolo desierto, las de interpretar las Bases. Sus decisiones serán inapelables.

6ª.- El premio, que no podrá ser compartido, estará dotado con: Seis mil Euros (6.000,00 Euros). A esta cantidad se le aplicará las retenciones fiscales vigentes.

- La publicación del libro ganador en la Editorial Endymión.

- La entrega de cincuenta ejemplares del libro publicado. Se entiende que la dotación económica del premio corresponde a los derechos de autor en la primera edición.

7ª.- Los originales no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, conservándose así el anonimato de sus autoras.

8ª.- El fallo se hará público durante el mes de noviembre de 2017, siendo comunicado personalmente a la autora por la Presidenta del Jurado. La entrega de este II Premio Internacional de Poesía y la presentación del libro ganador se realizará en torno al 8 de marzo del año 2018. La asistencia de la persona premiada, al acto de entrega del Premio, será requisito imprescindible para recibir el mismo.

9ª.- El hecho de concurrir a este premio significa que quienes se presenten aceptan la totalidad de las presentes bases, suscribiendo los documentos necesarios para el cumplimiento del contrato pertinente, así como participar con su presencia en la campaña de promoción que diseñen la Editorial y el Ayuntamiento. Para cualquier controversia que pudiera surgir se someten a los Juzgados de Baeza.

I CONCURSO DE RELATO CREASPORT (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 30:06:2017

Género: Relato

Premio: 1.000 € y diploma

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

Convocado por el FORO de Educación Física y Deporte de Lorca. Promueve la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

PRIMERA. Temática.

El fin del concurso de relato CREASPORT es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo.

CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa.

Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o residencia. Los relatos estarán escritos en prosa y en lengua castellana, ser originales e inéditos y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen. Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro certamen, el autor deberá notificarlo a la organización, quedando anulada su participación en este certamen salvo que, expresamente, comunique su renuncia al premio concedido en el certamen del que hubiere resultado ganador.

TERCERA. Plazo de admisión.

El plazo de entrega de originales finaliza el día 30 de junio de 2017.

CUARTA. Presentación de originales

Cada autor podrá concurrir al certamen con un solo relato. Las propuestas deben presentarse, exclusivamente, por correo electrónico remitido a la dirección creasportlorca@gmail.com.

De la fecha del envío dará fe la hora, el día y el mes consignados en el propio mensaje electrónico.

En el asunto debe figurar: TÍTULO DEL RELATO. I CERTAMEN DE RELATOS CREASPORT.

- El correo contendrá dos archivos:

- Archivo del relato en formato word editable. El nombre de este archivo será el del TÍTULO DEL RELATO.

Archivo word que contenga los datos personales (nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento y copia del DNI escaneada). El nombre de este archivo será: TÍTULO DEL RELATO + DATOS.

La organización no sostendrá correspondencia con los autores, pero una vez recibido el corto se confirmará su recepción por parte de la organización mediante correo electrónico.

QUINTA. Formato

Los relatos tendrán una extensión máxima de 6 folios DIN-A4, formato word, tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, y un interlineado de 1,5 puntos. En el texto solo figurará el nombre del relato, nunca el autor.

SEXTA. Jurado

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo de la literatura y la actividad físico-deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

SÉPTIMA. Valoración

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato ajustado al objeto de esta convocatoria.

OCTAVA. Derechos de autor

La propiedad intelectual de las obras premiadas pasará a ser del Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca, haciendo uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras.

Los relatos no premiados serán destruidos.

NOVENA. Categorías y Premios

El CREASPORT en su modalidad Relato Corto tendrá dos categorías:

- Escolar: alumnos de hasta 18 años de edad matriculados en centros educativos. Premio: 150 euros y diploma acreditativo.

- Libre: mayores de 18 años. Premio: 1.000 euros y diploma acreditativo.

DÉCIMA. Fallo

Se darán a conocer los ganadores de los diferentes concursos CREASPORT durante el mes de septiembre-octubre de 2017. La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico.

La entrega de premios se desarrollará en un acto integrado en los XXXVIII Juegos Deportivos del Guadalentín. Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización

benéfica lorquina.

UNDÉCIMA. Aceptación

La participación en este I CERTAMEN DE RELATO BREVE CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

XVIII CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE MENDAVIA" (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 07:07:2017

Género: Relato

Premio: 600 €

Abierto a: mayores de 16 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad y residencia.
2. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.
3. Los trabajos estarán escritos en castellano siendo indispensable que sean originales e inéditos, no premiados anteriormente en ningún otro concurso o certamen.
4. El tema será libre.
5. El plazo de presentación de los trabajos finalizará a las 14 horas del día 7 de julio de 2017
6. La obra literaria tendrá una extensión mínima de cuatro folios y máxima de 10. Deberá estar escrito por una sola cara.
7. Las obras se entregarán directamente o se remitirán a la siguiente dirección:
Ayuntamiento de Mendavia
Comisión de Cultura - Certamen Literario.
Plaza del Ayuntamiento, 1
31587 MENDAVIA (Navarra)
8. Cada participante presentará su obra por cuadruplicado (cuatro copias), firmada bajo seudónimo, en sobre cerrado en el que constará. "XVIII Certamen Literario Villa de Mendavia", el título de la obra y el seudónimo de quien concursa. No podrán presentarse obras por correo electrónico. Así mismo presentará otro sobre cerrado en el que constará la misma información que en el anterior pero conteniendo nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I.
9. El jurado, que estará compuesto por corporativos y técnicos expertos en la materia, dará a conocer el fallo del concurso hacia el mes de octubre. Se comunicará en los medios de información y por carta o llamada telefónica a los/as galardonados/as, quienes quedarán obligados a asistir al acto de entrega de premios.
10. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer premio: 600 €
 - Segundo premio: 400 €
 - El jurado concederá un premio especial de 150 € a la mejor obra escrita por un autor de Mendavia, siempre que no resulte agraciado con uno de los premios.
11. Se realizará la retención de impuestos según la ley vigente.
12. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos determinados premios si la calidad de los trabajos no los hiciese merecedores de los mismos.
13. El fallo del jurado será inapelable.
14. Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Mendavia, reservándose éste el derecho de publicarlos, sin estar obligado al pago de derechos de autor. Las obras premiadas serán publicadas en una edición junto con las premiadas en los concursos infantil, primaria y secundaria.
15. La participación en este Certamen implica la total aceptación y el cumplimiento de las presentes bases.

150º CERTAMEN MARIANO LITERARIO Y AUDIOVISUAL EN HONOR A LA VIRGEN DE FÁTIMA (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 27:07:2017

Género: Poesía, investigación, relato, infantil y juvenil

Premio: 1.000 €, Flor natural y diploma

Abierto a: nacidos hasta el año 2007, sin restricciones por nacionalidad o residencia

Certamen Mariano (literario y audiovisual) en honor a la Virgen de Fátima del Santuario Diocesano de Tàrrega, con motivo del centenario de las apariciones en Cova de Iria La Academia Mariana de Lleida, con motivo de la celebración de la festividad de la Virgen de la Academia, patrona de Lleida, convoca el Certamen Mariano (literario y audiovisual) en honor a la Virgen de Fátima del Santuario Diocesano de Tàrrega, con motivo del centenario de las apariciones en Cova de Iria, el cual se regirá por las siguientes Bases generales

1.- La edición del certamen de este año estará organizada en cuatro secciones, la primera abierta a la participación de los escritores que quieran hacer su aportación poética, la segunda dedicada a trabajos de investigación, la tercera dirigida a los participantes en edad escolar que aporten su composición literaria, y la cuarta destinada a trabajos audiovisuales, en formato digital, realizados con las nuevas tecnologías. El solemne acto final del Certamen se celebrará el próximo día 1 de octubre de 2017, en el Paraninfo de la Academia Mariana de Lleida.

2.- Las obras que concurren a este Certamen llevarán la referencia a la sección, apartado o categoría a la que se presenten y un lema identificativo, quedando fuera de la participación aquellas que expliciten los datos de identidad del autor.

El lema identificativo se repetirá de forma visible en la plica constituida por un sobre cerrado en cuyo interior constará el título de la obra y las referencias identificativas del autor (nombre, número de D.N.I., Pasaporte o N.I.E., la dirección postal, la dirección electrónica, el teléfono,...). Queda prohibida la utilización de pseudónimos o cualquier otro tipo de suplantación de personalidad.

En el caso de los participantes en la sección escolar, se deberá incluir en el sobre la fotocopia del documento de identificación que se acredite, o del Libro de Familia, para poder constatar el año de nacimiento. También habrá que hacer mención al centro escolar donde el autor cursa los estudios. En la sección dedicada a trabajos multimedia, la autoría puede ser individual o en equipo formado por varias personas.

3.- Las obras participantes en las secciones de obras poéticas, de investigación y de autores en edad escolar (las secciones primera, segunda y tercera) se presentarán por quintuplicado. Las que lo hagan a la sección audiovisual sólo hará falta que presenten dos ejemplares.

Las obras presentadas y las plicas correspondientes se remitirán, en un sobre cerrado, al Secretario de la Academia Mariana de Lleida, calle Academia nº 17, 25002 Lleida. En el sobre, los datos del remitente sólo harán constar la dirección del que hace el envío, sin el nombre.

Se establece el día 27 de julio de 2017 como límite para la presentación, fecha en la cual se cerrará la admisión de obras y el plazo quedará definitivamente agotado.

4.- La Academia Mariana constituirá un Jurado que determinará cuáles son las obras que merecen ser galardonadas. Este Jurado deberá decidir y resolver las diferentes situaciones que se puedan presentar más allá de lo que especifiquen estas bases. El Secretario de la Academia, el cual actuará con voz pero sin voto, formará parte del Jurado y se encargará de levantar la correspondiente acta con el resultado final de las deliberaciones. Los miembros del Jurado no podrán participar como autores en el Certamen. La composición del Jurado se hará pública en el acto de entrega de los premios.

5.- En el momento de valorar las obras participantes, el Jurado tendrá en consideración, por un lado, el valor artístico, estético, literario y comunicativo de cada obra, y, por otro, la calidad y profundidad de los trabajos desde el punto de vista espiritual, mariológico y religioso.

Además de los premios establecidos, el jurado podrá conceder las menciones que crea merecidas, aunque sin ninguna dotación económica.

6.- Los concursantes premiados serán avisados personalmente para que puedan prever su asistencia al acto de entrega de premios. Además se publicará el resultado del Certamen en los medios de información locales.

7.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Academia, la cual podrá publicarlas y utilizarlas de la manera que crea oportuna dentro de su actividad pastoral o cultural habitual. En todo caso, siempre se hará mención del autor.

8.- Quedarán excluidas de participar aquellas obras que manifiesta o subliminalmente ofendan lo sagrado, atenten contra la conciencia y los sentimientos de los cristianos o que sean irrespetuosas con las personas y su fama.

9.- Todos los participantes en el Certamen deberán aceptar las presentes bases y someterse a lo que en ellas se especifica. En los posibles casos en los que alguna circunstancia haya quedado sin solución después de la aplicación de las mismas, los implicados aceptarán las decisiones del Jurado.

10.- La Academia conservará las obras no premiadas durante un plazo que finalizará el 29 de diciembre de 2017 para que los autores que estén interesados en recuperarlas puedan hacerlo. En ningún caso se mantendrá correspondencia con ellos, por lo que se aconseja que se queden copia de las obras presentadas.

Secciones y premios

11.- La sección dedicada a los escritores que quieran hacer su aportación poética, que se tendrá que escribir en verso aunque la técnica y el tipo de poesía quedan a determinar por el gusto del autor, constará de los siguientes apartados, los cuales estarán dotados con los premios que se indican:

11.a.- Flor natural: trabajos poéticos en verso dedicados a mostrar la experiencia profunda de amor hacia la Madre de Dios (el sentimiento, el cariño, la devoción o la vivencia íntima de relación con ella) considerado especialmente María refugiada en Egipto y su relación con los refugiados y emigrantes de hoy. Premio del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Lleida: Flor natural y 1000 € al

mejor trabajo presentado en este apartado.

11.b.- Trabajos poéticos en verso, dirigidos a expresar la espiritualidad, la transcendencia y la religiosidad que inspira la Virgen de Fátima, partiendo de los sentimientos y la vivencia interior del autor hacia ella. Premio del Ilmo. Sr. Alcalde de Lleida: 500 € al mejor trabajo presentado en este apartado.

11.c.- Trabajos poéticos en verso dirigidos a expresar la vivencia interior que se pueda experimentar de la Virgen de la Academia. Premio de l'Ilma. Sra. Alcaldesa de Tàrrega: 500 € al mejor trabajo presentado en este apartado.

12.- La sección de investigación constará de los siguientes apartados, los cuales estarán dotados con los premios que se indican:

12.a.- Trabajo de reflexión y profundización en prosa, dirigido al estudio de cualquier aspecto mariológico, considerando especialmente María, refugio de la humanidad y camino que conduce a Dios. Premio del Instituto de Estudios Ilerdenses: 500 € al mejor trabajo presentado en este apartado.

12.b.- Trabajo de estudio y profundización en prosa sobre la influencia de la peregrinación itinerante de la imagen de la Virgen de Fátima por las parroquias de la Diócesis de Solsona, o sobre la influencia de la presencia del Santuario Diocesano de la Virgen de Fátima en Tàrrega y comarca. Premio del Grupo de Empresas Romero Polo: 500 € al mejor trabajo presentado en este apartado.

13.- Los autores que concurren a la primera y la segunda secciones podrán hacerlo con una obra diferente para cada apartado. Todos los galardonados en estas secciones recibirán el correspondiente diploma acreditativo.

14.- La sección dedicada a participantes en edad escolar constará de las siguientes categorías, estableciéndose tres premios para cada una de ellas:

14.a.- Trabajo de reflexión y profundización sobre el tema La oración, los cristianos y la paz en el mundo, hecho por alumnos nacidos en los años 2000 y 1999. Premios dotados con 300, 150 y 100 € otorgados por el Departamento de Cultura de la Generalitat, a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

14.b.- Composición escrita (redacción imaginando una visita al Santuario d Fátima en Portugal) hablando de Lo que sentí cuando fui a Fátima, hecha por alumnos nacidos en los años 2004, 2003, 2002 y 2001 (1r, 2n, 3r i 4t d'E.S.O.). Premios dotados con 200, 100 y 75 € otorgados por CaixaBank ("La Caixa"), a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

14.c.- Composición escrita (redacción) hablando de Lo que sintieron los tres pastorcillos de Fátima, hecha por alumnos nacidos en los años 2007, 2006 y 2005 (4º, 5º y 6º de Educación Primaria). Premios dotados con 200, 100 y 75 € otorgados por l'Acadèmia Mariana, a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

El valor de los premios de esta sección se hará efectivo mediante un vale para la adquisición de libros o material escolar. Todos los galardonados recibirán el correspondiente diploma acreditativo.

15.- Los participantes en la sección escolar únicamente podrán presentar una obra en la categoría que les corresponda según el año de su nacimiento. La Academia Mariana agradece a los centros escolares la difusión que hagan del Certamen y que motiven a sus alumnos a participar y los orienten en la realización de los trabajos y cómo presentarlos. Salvo que algunos alumnos se presenten de manera individual, se pide a los centros escolares que hagan la selección de las obras que realmente sea necesario presentar al Certamen. En la entrega de los premios se hará mención de los centros en los que estudien los galardonados.

16.- Los trabajos presentados en cualquiera de las secciones literarias del Certamen podrán estar escritos indistintamente en catalán o castellano, deberán ser originales y no haber sido publicados anteriormente. Tanto las obras escritas en verso como las escritas en prosa se deberán presentar en hojas Din A-4 escritas por una sola cara, con letra tipo Times New Roman, de tamaño 12 y con interlineado de 1'5 líneas. La extensión de los trabajos queda a determinar por el autor aconsejándose que los poéticos no excedan el centenar de versos para la Flor natural, ni 75 en los otros poemas, y los trabajos de profundización en prosa estén entre los 10 y los 30 folios. En la sección escolar se establece que la extensión de los trabajos será de 1 folio para la categoría de Educación Primaria, de 2 para la E.S.O. y de 3 para los nacidos los años 1999 y 2000. Si la extensión es superior a una página, se presentará también, en hoja aparte, una síntesis explicativa del trabajo de una página de extensión como máximo.

17.- Se establece una sección del Certamen con un único premio, para premiar obras audiovisuales realizadas con nuevas tecnologías:

17.a.- Trabajo audiovisual en formato digital, dirigido a mostrar El alcance de las apariciones de Fátima en el mundo de hoy. Premio del Exmo. Ayuntamiento de Tàrrega, dotado con 500 €, al mejor trabajo que concorra en esta sección.

17.b.- La duración del trabajo audiovisual será de un máximo de cinco minutos y se presentará en formato CD o DVD de datos, con un archivo Quicktime (.mov) o MPEG. La resolución deberá ser de

1280 x 720 o superior.

17.c.- El Jurado centrará su valoración en la capacidad divulgadora, la creatividad y el interés del video al tratar el tema. La excelencia técnica será un aspecto a tener en cuenta, aunque no el fundamental.

17.d.- En la presentación del trabajo deberá visualizarse el texto siguiente: Certamen Mariano convocado por la Pontificia y Real Academia Bibliográfico Mariana de Lleida en honor a la Virgen de Fátima y a la Virgen de la Academia. 1 de Octubre de 2017. Seguidamente aparecerá el título de la obra y el lema con el que se presenta. En ningún caso aparecerá referencia alguna al autor o equipo que la haya realizado. En un sobre aparte se escribirá el lema y en su interior los datos identificativos de la autoría tal como se describe en la base número 2 de esta convocatoria.

17.e.- Los trabajos audiovisuales presentados deberán ser originales y no haber sido publicados anteriormente. El idioma que deban utilizar, en su caso, podrá ser indistintamente el catalán o el castellano.

17.f.- El autor o el representante legal del proyecto se compromete, de igual forma, a que las imágenes y las músicas también sean originales o, en su caso, a disponer del permiso necesario para utilizarlas, el cual deberá adjuntar si así lo requiere la organización del certamen. Los participantes asumen que la obra entregada es de su total autoría y que los derechos de explotación no han sido cedidos o prometidos a terceros en exclusiva, y se comprometen a no presentar obras sobre las cuales no tengan derechos de explotación debidamente acreditados. Por este motivo, los participantes asumen toda la responsabilidad ante cualquier tipo de acción i/o reclamación, administrativa o judicial, que se llegase a formular contra la Academia Mariana por cualquier persona física o jurídica que se considerase con derecho sobre la obra de la que los participantes asumen ser legítimos titulares.

17.g.- El trabajo se presentará a la Secretaría de la Academia Mariana de la forma indicada en las bases 2 y 3 de esta convocatoria.

17.h.- El Secretario de la Academia se pondrá en contacto con el autor del trabajo galardonado para que pueda hacer una segunda edición en la que incluirá, además del epígrafe señalado en la base anterior, su nombre como autor y los créditos correspondientes que él considere que se han de incorporar, remitiendo este archivo a la Academia Mariana antes del día 26 de septiembre de 2017 para que se pueda proyectar durante el certamen. Esta segunda edición la entregará en un archivo con formato Quicktime (.mov) o MPEG, reproducido en tres discos con formato DVD. La obra quedará como propiedad de la Academia según consta en la base número 7 de la convocatoria.

17.i.- El trabajo galardonado recibirá el correspondiente diploma acreditativo.

Que María, excelsa exponente de la bondad, la sensibilidad, la delicadeza, la espiritualidad y la belleza, inspire a los participantes en este Certamen que se convoca en su honor.

III PREMIO FEEL GOOD (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 30:07:2017

Género: Novela, relato, ensayo, biografía

Premio: 5.000 € y edición

Abierto a: mayores de edad, sin restricciones por nacionalidad o residencia

Vivimos en un mundo donde existe demasiado pesimismo, y ha llegado el momento de cambiar la situación. Por eso, Obra Social "la Caixa" y Plataforma Editorial ponen en marcha la tercera edición del PREMIO FEEL GOOD®, un certamen literario cuyo fin es impulsar el optimismo entre escritores y lectores, a partir de historias con autenticidad y sentido que transmitan alegría y bienestar, que contagien ideas positivas y que sobre todo ayuden a ser más fuertes, más sanos y más felices.

Obra Social "la Caixa" y Plataforma Editorial convocan la tercera edición del Premio FEEL GOOD® de acuerdo con las siguientes bases:

Participantes

Podrán optar al Premio literario FEEL GOOD® todos aquellos escritores mayores de edad de cualquier nacionalidad o procedencia, siempre y cuando sus obras se ajusten a las presentes bases.

Obras y presentación

Las obras deben estar escritas en castellano o catalán y deben transmitir un mensaje optimista. Se aceptarán tanto obras de ficción (novelas y antologías de relatos cortos) como de no ficción (ensayos y biografías). Las obras deben ser inéditas o autopublicadas, pero en ningún caso pueden haber sido premiadas en otro certamen, ni pueden estar pendientes del veredicto de otro jurado.

Los participantes tendrán que enviar su obra en formato Word o procesador de textos equivalente a la siguiente dirección de correo electrónico: feelgood@plataformaeditorial.com .

En el asunto del mensaje se indicará: «Para el Premio FEEL GOOD».

La extensión de las obras será de un mínimo de 70 páginas y de un máximo de 400 páginas, tamaño DIN A4, mecanografiadas a doble espacio y en una sola cara con tipografía Times New

Roman cuerpo 12.

La obra tendrá que ir firmada con pseudónimo.

En el mismo correo electrónico, se adjuntará otro documento en formato Word con la siguiente información:

- Título de la obra y pseudónimo elegido.
- Nombre, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico y fecha y año de nacimiento del autor o autores en caso de que la obra sea colectiva.
- Declaración manifestando de forma expresa que la obra presentada es original e inédita, que no ha sido premiada en certámenes anteriores y que no existe ningún compromiso con otras editoriales que impida la cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la obra a favor de Plataforma Editorial.

Plazo de entrega

El plazo de admisión de originales se cerrará el día 30 de julio de 2017. No se aceptarán aquellas obras que lleguen con fecha posterior al final del plazo.

Jurado y veredicto

El jurado estará formado por el escritor Victor Küppers y el director de Plataforma Editorial, Jordi Nadal, y María Alasia será la secretaria del certamen. Plataforma Editorial puede nombrar otros miembros como jurado si lo cree oportuno. El veredicto será inapelable y se hará público a partir de octubre de 2017.

Premio

Plataforma Editorial establece un premio, dotado con 5.000 euros. La concesión del premio comporta la edición, publicación y explotación por parte de PLATAFORMA EDITORIAL de la obra premiada, así como el derecho a la distribución y comercialización en todo el mundo. La obra premiada se publicará en noviembre de 2017, y el número mínimo de ejemplares publicados será de 3.000.

El importe del premio se abonará en concepto de anticipo a cuenta de la participación proporcional en los ingresos de explotación de la obra (royalties) que se estipulen en el contrato de edición que el autor premiado se compromete a suscribir con PLATAFORMA EDITORIAL, y ello de conformidad con los términos expuestos en las presentes bases, así como en la vigente ley española de propiedad intelectual y por las demás normas y disposiciones que fueran de aplicación e interpretación de las presentes bases. La aceptación del premio por parte del ganador implica la autorización a PLATAFORMA EDITORIAL para la utilización publicitaria de su nombre e imagen en relación con el premio.

Derechos de opción preferente

PLATAFORMA EDITORIAL se reserva un derecho de opción preferente para publicar cualquier obra presentada en el concurso que, no habiendo sido galardonada, sea considerada de su interés, previa suscripción del correspondiente contrato con su autor. PLATAFORMA EDITORIAL dispone de un plazo de 90 días para comunicar al autor su voluntad de adquirir los derechos de la obra.

Originales

PLATAFORMA EDITORIAL no se compromete a mantener correspondencia con los candidatos al premio. Los originales no premiados serán destruidos durante los cuatro meses siguientes a la entrega del premio, sin que exista la posibilidad de que sus autores los recuperen.

Ninguno de los originales presentados dentro del plazo podrá ser retirado antes de hacerse público el fallo del jurado. La participación en el Premio FEEL GOOD® implica la plena conformidad y aceptación de estas bases.

Información

Plataforma Editorial S.L.

C/ Muntaner, 269, entresuelo 1ª

08021 Barcelona

Tel. +34 93 494 79 99

Fax +34 93 419 23 14

feelgood@plataformaeditorial.com

www.plataformaeditorial.com/feelgood

I CERTAMEN LITERARIO CIUTAT DE VILA-REAL (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 30:08:2017

Género: Novela

Premio: 2.000 € y edición

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vila-real convoca el I certamen literario Ciutat de Vila-real, que contempla modalidades de novela en castellano y en valenciano. El certamen tiene

carácter anual y se rige por las siguientes bases:

1. Puede participar cualquier escritor, sea cual fuere su nacionalidad, siempre que presente su novela en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Valenciana.
2. El original debe ser inédito, no publicado en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente, no premiado o pendiente de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta base descalifica automáticamente al participante.
3. El tema será libre.
4. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando tipografía Arial o similar, a 12 puntos. En documento a tamaño A-4 por una sola cara.
5. El original se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: ciutatdevilareal@gmail.com
6. En el asunto del mail se especificará si la obra está escrita en valenciano o en castellano.
7. Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word: a) Un archivo que será denominado con el título de la obra en mayúsculas, sin identificar al autor, que contendrá la obra. b) Otro archivo que será denominado con el título de la obra y la indicación DATOS PERSONALES. En él se adjuntarán los siguientes datos:
 - Título de la obra
 - Nombre(s) y apellido(s) del autor
 - Año, ciudad y país de nacimiento
 - Dirección de domicilio completa, incluido el país
 - Teléfono(s)
 - Correo electrónico
 - Breve currículum literario.
8. Exigencias formales:
 - La obra tendrá una extensión mínima de 150 páginas y máxima de 200 páginas.
 - No se aceptará un conjunto de cuentos breves.
 - Las páginas estarán debidamente numeradas.
 - El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.
9. Por parte de la organización se adjudicarán dos premios a la mejor novela. Uno en valenciano y otro en castellano. Consistirán en 2.000,00€ cada uno. Así mismo, los ganadores verán publicada su obra con la editorial UNARIA, que distribuirá las novelas por su red nacional de librerías.
10. El plazo de admisión de originales se abre el miércoles 8 de marzo de 2017 a las 08:00 horas y terminará el 30 de agosto del mismo año a las 24:00 horas de la ciudad de Vila-real. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar en las dependencias municipales habilitadas a tal efecto.
11. La organización de este certamen y su jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial.
12. La composición del Jurado viene descrita en documento adjunto denominado "jurado".
13. La participación en el presente certamen implica la total aceptación de estas bases.

X CERTAMEN DE LITERATURA JOVEN "JAVIER ESPINOSA" (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 15:09:2017

Género: Novela, relato, poesía

Premio: 600 € y diploma

Abierto a: personas entre 14 y 30 años inclusive

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Campillos ha puesto en marcha el X Certamen de Literatura Joven "Javier Espinosa", en las modalidades de novela, cuento o relato breve y poesía. En la modalidad de novela el tema de los trabajos será libre y su extensión no será mayor de 100 folios, ni menor de 50. El premio para el ganador será de 600 euros y diploma acreditativo. En cuento o relato breve, el tema de los trabajos será libre y su extensión no será mayor de 10 folios, ni menor de 5. El premio para el ganador será de 400 euros y diploma acreditativo. Y en poesía, el tema será libre, con una extensión entre 14 y 30 versos escritos. El premio para el ganador será de 300 euros y diploma acreditativo. El periodo de presentación de trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2017.

Las bases completas de este certamen son las siguientes:

- 1.- Podrán participar todas las personas con edades entre 14 y 30 años inclusive, siempre que sus obras, en lengua española, sean inéditas y no hayan sido premiadas en otros certámenes.
- 2.- El certamen tiene tres modalidades:
 - a) Novela.
 - b) Cuento o relato breve.

c) Poesía.

3.- Modalidad de novela:

3.1.- El tema de los trabajos será libre y su extensión no será mayor de 100 folios, ni menor de 50, escritos a doble espacio y por una sola cara, con tipo de letra "Times New Roman", cuerpo 12.

3.2.- Los trabajos se presentarán en original escrito y soporte magnético, sin ningún dato identificativo, sólo título y pseudónimo.

3.3.- Primer premio de novela: 600 euros y diploma acreditativo. Accésit de 300 € al mejor autor o autora local y diploma acreditativo.

4.- Modalidad de relato breve o cuento:

4.1.- El tema de los trabajos será libre y su extensión no será mayor de 10 folios, ni menor de 5, escritos a doble espacio y por una sola cara, con tipo de letra "Times New Roman", cuerpo 12.

4.2.- Los trabajos se presentarán en original escrito y soporte magnético, sin ningún dato identificativo, sólo título y pseudónimo.

4.3.- Primer premio de relato breve o cuento: 400 euros y diploma acreditativo. Accésit de 200 euros al mejor autor o autora local y diploma acreditativo.

5.- Modalidad de poesía:

5.1.- El tema de los poemas será libre, con una extensión entre 14 y 30 versos, escritos a doble espacio y por una sola cara.

5.2.- Los trabajos se presentarán en original escrito y soporte magnético, sin ningún dato identificativo, sólo título y pseudónimo.

5.3.- Primer premio de poesía: 300 euros y diploma acreditativo. Accésit de 200 euros al mejor autor o autora local y diploma acreditativo.

6.- Los trabajos y el soporte magnético se adjuntarán en un sobre cerrado, donde conste: "X CERTAMEN DE LITERATURA JOVEN JAVIER ESPINOSA". CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS, y la modalidad en la que participa.

En el interior se incluirá un sobre pequeño cerrado con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.

- Dirección, localidad y código postal.

- Teléfono de contacto y fotocopia del Documento Nacional de Identidad u otro documento que acredite la edad de la persona participante.

7.- La presentación de los trabajos se hará en el Registro General del Ayuntamiento de Campillos, bien personalmente, o bien por otros medios que la persona participante estime oportunos. La instancia de solicitud de participación se puede recoger en el Registro General, o bien en la página web del Ayuntamiento (www.campillos.es), en el apartado "impresos y solicitudes". La fecha límite para la presentación es el 15 de septiembre de 2017.

8.- El jurado estará integrado por algún representante institucional y personas imparciales del mundo de la literatura, como profesores y escritores.

9.- El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto alguno de los premios. La decisión del jurado se dará a conocer en el mes de noviembre, procediéndose a la entrega de premios en la primera semana de diciembre. La decisión del jurado y la entrega de premios serán en acto público.

10.- La organización estará facultada para editar los trabajos premiados, así como otros trabajos no premiados que el jurado considere de interés.

11.- Los ganadores deberán presentarse al acto de entrega de premios, de forma que la recogida de éstos se haga de forma personal, o a través de representantes acreditados, si media causa justificativa debidamente documentada.

12.- Se devolverán los originales a los participantes que lo soliciten en el plazo máximo de un mes, desde la decisión del jurado y entrega de premios.

13.- La participación en el certamen supone la plena aceptación de estas bases.

II CERTAMEN DE POESÍA POETA AMALIO GRAN (ESPAÑA)

FECHA DE CIERRE: 15:10:2017

Género: Poesía, infantil y juvenil

Premio: 300 €

Abierto a: mayores de 16 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia

La Universidad de Alicante a través de su Sede Universitaria en Villena, Librería Papelicopy, y el portal "Amalio Gran", convocan para 2017 el II Certamen de Poesía Poeta Amalio Gran bajo el título: "Tras la barra del bar".

Los poemas, que se ajustarán al título de la convocatoria, habrán de estar escritos en castellano. Su extensión no podrá ser superior a (2) dos folios escritos por una sola cara, a espacio y medio, con letra de 11 puntos. No se admitirán textos manuscritos.

Podrán participar escritores y escritoras de cualquier nacionalidad, que hayan cumplido los 16 años. Cada concursante no podrá participar con más de dos poemas. Los textos habrán de ser inéditos y no haber participado en otros certámenes. Cada texto se presentará por DUPLICADO y sin grapar, dentro de un sobre sin remite identificativo y acompañado de plica cerrada con los datos de identidad del autor o autora y una carta firmada en la que se cedan los derechos de publicación a los convocantes en el caso de resultar finalista o ganador o ganadora.

Los poemas se enviarán por correo a:

Sede Universitaria de Villena.

C/ La Tercia, 12

03400-Villena (Alicante)

La admisión de textos comienza el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Alicante del anuncio de la convocatoria, y finaliza el 15 de Octubre de 2017.

El incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores supondrá la exclusión de las y los participantes.

Premios:

Premio poeta Amalio Gran, dotado con 300 euros, al poema que sea seleccionado por el jurado nombrado al efecto. El premio será patrocinado por la Sede Universitaria de Villena, y se consignará en el Capítulo 4 de créditos del presupuesto del Secretariado de Sedes Universitarias. La ejecución de dicha dotación está supeditada a la disponibilidad de liquidez de la Universidad de Alicante. A la cuantía del premio se le practicará la retención fiscal que marque la legislación vigente.

Premio Joven, dotado con 150 euros. El premio será concedido por votación de estudiantes matriculados en los IES de Villena que voluntariamente quieran participar. La votación se realizará sobre (10) diez poemas finalistas seleccionados por el jurado. El premio joven será patrocinado por Librería Papelicoopy.

Jurado.

El jurado estará constituido por cuatro miembros. El presidente del jurado será la Coordinadora Académica de la Sede Universitaria de Villena o persona en quien delegue. Los tres componentes que completarán el jurado serán acordados por los convocantes.

Los convocantes publicarán en la página www.amaliogran.com el procedimiento y los requisitos para participar en la votación que elegirá el Premio Joven.

La decisión del jurado será inapelable.

Los convocantes se reservan los derechos de publicación de los poemas finalistas y ganadores previa autorización de los autores. Los poemas no se devuelven. La participación supone la aceptación de las bases.

Los premios se darán a conocer en el mes de Diciembre de 2017 La relación de poemas premiados y finalistas se publicará en la página web www.amaliogran.com, donde pueden ser consultadas las presentes bases. Asimismo se podrán consultar en la página del Secretariado de Sedes Universitarias <http://web.ua.es/es/seus/villena/>

Los premios se entregarán en un acto organizado al efecto donde se recitarán los poemas ganadores y finalistas.

Premio Joven

La votación en los Institutos de Secundaria se realizará bajo la supervisión de profesores de los mismos. Previa a la votación están previstas actividades docentes relacionadas con la poesía.

Para participar en la votación del Premio Joven los requisitos son los siguientes:

- Ser estudiante en uno de los institutos de secundaria de Villena.
- Participar en las actividades que el profesorado de su centro organice en relación al certamen.
- La votación será organizada y supervisada por el profesorado.
- La participación en la votación es voluntaria.

XXXVII PREMIO MUNDIAL FERNANDO RIELO DE POESÍA MÍSTICA (España)

FECHA DE CIERRE: 15:10:2017

Género: Poesía

Premio: 7.000 €, edición y 100 ejemplares

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entiendo la poesía mística bajo dos aspectos:

a) Específico o pleno: consistente en expresar con suficiente destreza poética los diversos modos de la íntima experiencia personal que, en amor y dolor, el alma tiene de su unión con Dios: bajo la razón de Santísima Trinidad, el poeta cristiano; bajo la razón de sólo Dios, el poeta no cristiano. La plenísima consagración exclusiva al Supremo Amor, en lo que es posible en esta vida, es lo que diferencia a la poesía mística de los demás géneros poéticos. Si la poesía religiosa y, con ella, los

demás géneros de poesía no son formados por esta unión de amor con el Absoluto, quedan reducidos a un religare, más que informe, deforme. Esta deformación es el punto de partida de lo que denomino “poesía antimística” y “poesía antirreligiosa”. Bien es cierto que este “deformismo” no puede aniquilar, de modo absoluto, la transcendencia que define al poeta: toda poesía es apertura al misterio patético que es el hombre.

b) General o incoado: consistente en expresar con suprema maestría la íntima experiencia de amor con el Absoluto en los diversos modos de búsqueda que presenta el espiritual inquietum cor del ser humano. Considero, en este sentido, la mística abierta, esto es, incoada en todo ser humano por el hecho ontológico de que, más que animal racional, político o simbólico, es “ser místico”. El ser humano es, por consideración de su status místico u ontológico, desposado, desde el primer instante de su concepción, con Dios, esto es, unido, constituido, relacionado. La vida mística, conforme a esta definición del hombre, es la incrementación, por vía de la gracia, de la inmanente presencia constitutiva de las personas divinas en la persona humana: en esto consiste la elevación de la vida mística a su mayor intimidad posible.

La poesía mística tiene por finalidad la confesión de la fe.

La palabra humana, siendo imagen y semejanza de la palabra divina, debe trazar con mística pincelada un lenguaje de perfumadas esencias escondidas que evoque, sin ambages, el celeste destino humano.

La poesía mística en ningún caso es reductiva: eminentemente creativa, es susceptible de engendrar nuevos recursos estilísticos, nuevas formas y, en general, una riqueza inagotable para expresar, por medio de la imagen estética, la mística unión del alma con su Creador. La poesía mística es también visión universal y transcendental de una humanidad que, en dolor y en amor, camina hacia su celeste destino; añádese a esta mística marcha la naturaleza y el cosmos que se ofrecen al ser humano con el fin de lustrar el sentido más valioso de su unitiva experiencia de amor.

La poesía mística se diferencia de la poesía religiosa en que aquélla posee, a diferencia de ésta, un vasto horizonte por el cual recrea con pasión los valores multiformes de la espiritualidad humana. La llamada “poesía religiosa” —confundida, en muchas ocasiones, con la “poesía antimística o antirreligiosa” de increpación, desgarrada, vituperante e, incluso, blasfema— exhibe, por lo general, los rasgos de una búsqueda y un sentir, más que de creativa experiencia íntima, de carácter cultural. ¿Qué poeta no se ha planteado, aunque sea sólo de forma tangencial, el tema religioso? La propiedad definitoria de la poesía mística no es el tratamiento de Dios como tema, como descripción “existencial”, como recurso estilístico o como especie de elección ad experimentum, antes bien, es elevación a arte de la unión de amor con el Absoluto en tal grado que la constante poética debe evocar, en forma elevadísima, esta mística unión.

La experiencia de unión de amor con Dios es tan íntima, tan vital, tan definitiva, que el poeta místico, contrariamente al llamado poeta religioso, nunca se preguntará, ni siquiera como recurso estético, por la existencia o no existencia de Dios, lo mismo que nadie se cuestiona la existencia o no existencia del aire que respira.

Fernando Rielo

BASES DEL XXXVII PREMIO MUNDIAL FERNANDO RIELO DE POESÍA MÍSTICA

La Fundación Fernando Rielo convoca y patrocina el XXXVII Premio Mundial de Poesía Mística, que se regirá por las siguientes bases:

1ª.— Podrán optar al Premio Mundial Fernando Rielo de Poesía Mística todos los poemarios inéditos en su totalidad que se presenten a este concurso, en español o en inglés, o traducidos a uno de estos dos idiomas.

No se admitirán obras difundidas en parte o en su totalidad a través de redes sociales, blogs, webs... o por cualquier otro medio.

2ª.— Las obras deben ser presentadas por su autor. Tendrán una extensión mínima de 600 versos (líneas) y máxima de 1.300. No se admitirá la presentación del mismo poemario en posteriores ediciones del Premio, ni obras que incluyan poemas o fragmentos ya presentados. Tampoco se admitirán obras o fragmentos premiados o pendientes de fallo en otros concursos.

3ª.— La temática del Premio versará sobre poesía mística, es decir, aquella que expresa los valores espirituales del hombre en su honda significación religiosa.

4ª.— Se establece un Premio de 7.000 euros y la publicación de la obra. El Premio será indivisible y se concederá a una sola obra, pudiendo ser declarado desierto.

No obstante, el jurado podrá conceder mención especial a alguna de las obras finalistas.

5ª.— Los derechos intelectuales de las obras ganadoras serán siempre del autor; los derechos editoriales de la 1ª edición corresponden a la Fundación Fernando Rielo.

Los derechos de autor de la primera edición de la obra ganadora consistirá en el abono del Premio y la entrega de 100 ejemplares.

6ª.— El jurado podrá proponer a la Fundación, de entre todas las obras presentadas, una selección de poemas de neto valor místico para que aquélla, si lo juzga oportuno, publique una antología.

7ª.— El envío de los poemarios se hará por correo electrónico en un documento único, en formato PDF (no se admitirá otro formato). En la primera página del mismo deberá llevar: el título de la obra, el nombre y apellidos de su autor, su dirección postal completa (incluyendo localidad, ciudad, país), su dirección electrónica, y el teléfono.

Por tanto se prohíbe el uso de plica y seudónimo.

La dirección de envío es: fundacionfernandorielo@gmail.com

Excepcionalmente, a los autores que no les sea posible cumplir este requisito, se les admitirá la entrega de su obra en las oficinas de la Fundación en Madrid o su envío por correo postal a la dirección de la misma:

Fundación Fernando Rielo

Premio Mundial de Poesía Mística

Calle Goya 20, 4º izda. interior

28001 MADRID – España

En este caso, el poemario deberá presentarse en un único ejemplar, impreso o mecanografiado, debidamente cosido, grapado o encuadernado, acompañando, a ser posible, una versión en soporte informático: CD.

8ª.— El plazo de admisión de originales finalizará el 15 de octubre de 2017, admitiéndose, para los envíos postales, los que ostenten en el matasellos de origen una fecha igual o anterior a la citada.

9ª.— El Presidente de la Fundación Fernando Rielo es quien constituye y preside el jurado.

10ª.— El fallo del jurado se producirá en la primera quincena de diciembre de 2017. Será dado a conocer inmediatamente al premiado y difundido a través de la página web de la Fundación y de los medios de comunicación.

11ª.— Los originales no serán devueltos y se destruirán a los diez días del fallo.

12ª.— La decisión del jurado es inapelable.

13ª.— El envío de originales a este Premio supone la plena aceptación de sus bases.

14ª.- Los datos de los participantes quedarán recogidos en el fichero de la Fundación Fernando Rielo para enviarles información sobre el Premio y otras actividades que pueden ser de su interés. En cualquier momento, pueden ejercitar su derecho a darse de baja del mismo, escribiendo a la dirección electrónica del Premio.

Información

Teléfono: (+ 34) 91 575 40 91

Dirección electrónica:

fundacionfernandorielo@gmail.com